CO. INMOBILIARIA EDIFICIO LIBERTAD S. A.

Guayaquil, Mayo 15 del 2004

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA.
INMOBILIARIA EDIFICIO LIBERTAD S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones de GERENTE de esta compañía denominada "INMOBILIARIA EDIFICIO LIBERTAD S. A". De conformidad con el artículo 305 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a la Resolución No. 90.1.5.3.006. de la Superintendencia de Compañías, entrego a ustedes el Informe Anual de Actividades Económicas y Sociales, por el período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del año 2.001 con el siguiente contenido:

a.- En este año no hemos tenido actividad alguna. Se ha cumplido con todas las obligaciones tributarias y societarias, de acuerdo a los requisitos ordenados por el Servicio de Rentas Internas y la Superintendencia de Compañías.

b.- Para conocimiento y aprobación anexo el Balance General y demostración de cuentas cortado al 31 de Diciembre del 2.001.

c.- Finalmente recomiendo y solicito a la Junta General de Accionistas que los reportes financieros presentados por la contadora sean aprobados.

Sin otro punto en particular de importancia que informar a ustedes, quedo con las distinguidas consideraciones.

Atentamente,

JAVIER SALCEDO SOLINES
GERENTE

24 JUN. 2004

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
RECIBIDO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL